



Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1262 /2012

VISTO:

La Actuación CM N° 26706/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, Dra. Cristina Beatriz Lara solicita la designación interina externa de la Sra. Jaqueline Auliso Caballero en el cargo de Auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen RR.LL/OD N° 280/2012, informando que el cargo de Auxiliar se encontraría sin cubrir como consecuencia del pase y promoción interina del agente Juan Francisco Endre al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 15, conforme Resoluciones de Presidencia Nros. 770/2012 y 1206/2012.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Fabricio José Daniel Turano, conforme Resolución CM N° 769/2012 quien se encuentra con licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo (Conf. Res. Pres. N° 155/2011).

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación externa de la Sra. Jaqueline Auliso Caballero (DNI N° 33.573.500), en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Francisco Endre y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fabricio José Daniel Turano y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Que, la persona propuesta se encuentra comprendida en los términos de la Resolución CM N° 569/2010 que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502 (Incorporación de Personas con Discapacidad).

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la Sra. Jaqueline Auliso Caballero (DNI N° 33.573.500), en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, para desempeñarse en el Juzgado Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 21, mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Francisco Endre y/o mientras se extienda la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Fabricio José Daniel Turano y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, al Juzgado Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas Nº 21, a la Dirección de Factor Humano y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 1262 /2012



ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente